



Unos procesionistas preparan el manto de la 'Pequeñica', obra de bordado realizada en 1965 por la artesana Consuelo Escámez Salmerón. **ANTONIO GIL / AGM**

El Museo Marrajo nutrirá su colección con joyas del bordado y la orfebrería

El futuro espacio, que se ubicará en un local de la calle Cuatro Santos, ofrecerá un lugar privilegiado a las mejores prendas de las imágenes más veneradas

JESÚS NICOLÁS

CARTAGENA. La Semana Santa de Cartagena bien merece un museo a la altura del que recibe a los visitantes en el Teatro Romano. Y a falta de uno que exponga

y ensalce el trabajo de todas las cofradías –como sucede en otras ciudades–, los cartageneros tomaban el año pasado la delantera con su espacio expositivo habilitado en la Espiga Dorada, en plena calle del Aire. Y los marrajos, mientras tanto, no cejan en su empeño de seguir los pasos de sus 'rivales' en lo procesionista. A comienzos de este ejercicio, la entidad dirigida por Francisco Pagán lograba cerrar la compra de un local en Cuatro Santos. Si bien el espacio no está todavía debidamente adaptado, ya hay personas que, con mucho

esfuerzo y dedicación, trabajan sobre el programa y la colección que albergará.

LA VERDAD ha podido observar en primicia algunos de esos objetos, los más valiosos que atesoran. Custodiados como oro en paño –nunca mejor dicho–, se encuentran desde joyas de la orfebrería hasta bordados con excelentes relieves, brillos y acabados. Sirva como ejemplo el manto de la Santísima Virgen Dolorosa. La popular 'Pequeñica' guarda en su vestidor una obra de bordado que data de 1965 y que fue tejida por la artesana local Con-

suelo Escámez Salmerón. Realizado en hilo de oro sobre terciopelo azul eléctrico, en el centro lleva el anagrama de la Virgen y para su confección se emplearon 5'5 kilogramos de oro a lo largo de sus 6'5 metros de longitud.

A dos caras

Anterior todavía a esta pieza tan singular es el Sudario del Tercio de la Santísima Virgen de la Piedad. Esta obra fue Premio Nacional de Artesanía, y fue remendada por la bordadora local Anita Vivancos López en el año 1953. Como particularidad que la hace

Los visitantes podrán ver dos coronas, una de ellas pertenecientes al San Juan de Salzillo que se perdió en la Guerra Civil

especial, es una obra de bordado calado, es decir, a dos caras sobre una malla de red de color azul.

Para la Reina que tanto fervor despierta en su procesión del Lunes Santo, los marrajos no escatiman en nada. La Piedad también cuenta con una toalla que, a la postre, fue la última obra de bordado adquirida por la Cofradía Marraja. Tejida en oro sobre paño de color blanco, fue realizada por Encarnación Bruna Sánchez de las Bayonas en el año 2024, aunque no salió por primera vez hasta este año pasado con motivo del centenario de la llegada de la imagen, obra de José Capuz, en 1925. A buen seguro, muchos cartageneros recordarán como la talla salió de la estación de tren camino del Palacio Consistorial, como ya hiciera el mismo día que la Virgen vio la ciudad por primera vez.

Fuera de lo que es el mundo textil, el futuro Museo Marrajo también expondrá dos de las coronas de mayor valor de la Cofradía. La primera, cincelada en plata de ley en el siglo XVIII, es la obra de orfebrería más antigua de la Cofradía Marraja, que portaba la antigua imagen de San Juan, obra de Francisco Salzillo (1752) y perdida durante la Guerra Civil. La segunda de ellas es la corona de la Virgen de la Soledad, realizada en los talleres Joffer en 1995 para la coronación canónica de la imagen de la Soledad. Está hecha en oro y se pudo confeccionar gracias a las múltiples donaciones de ciudadanos, muchos de ellos devotos de esta advocación mariana.

El Ministerio permitirá el acceso de los técnicos municipales al Hospital Naval

Migraciones señala que la decisión de impedir la entrada a Urbanismo no fue autorizada por la dirección del centro y culpa a los vigilantes

JESÚS NICOLÁS

CARTAGENA. Los técnicos de la Concejalía de Urbanismo podrán finalmente entrar en el Hospital Naval para inspeccionarlo. Así lo comunicó al Ayuntamiento el Ministerio de Inclusión, Seguridad y Migraciones, en un escrito al que ha tenido acceso este periódico. El mismo documento, firmado el pasado miércoles

por la directora general de Atención Humanitaria, Paloma Favieres, expresa la disposición del Gobierno central a someter sus obras al escrutinio de los empleados municipales.

La respuesta supone un intento de calmar las aguas tras el choque protagonizado entre ambas administraciones después de que los funcionarios municipales no pudieran entrar al recinto, al contrario que en ocasiones anteriores. Tras el incidente, el Consistorio advirtió al departamento que dirige la ministra Elma Saiz de que, de no enmendar dicha decisión, denunciarían al Ministerio ante la Fiscalía por desobediencia grave. Dicha advertencia

fue firmada por el edil Diego Ortega el día 10.

En su respuesta al Consistorio, Favieres aduce que la decisión de denegar el acceso a los técnicos de Urbanismo el 3 de marzo «no respondió a ninguna directriz o instrucción de este Ministerio ni de la dirección del centro». Según indica Migraciones, «se trató de una decisión no autorizada y comunicada por parte del servicio de seguridad y control de accesos a la dirección». En este sentido, sitúa el proceder de los guardas dentro de una actuación «que se encuentra fuera de los estándares y protocolos propios del deber de colaboración entre administraciones».

En la misma línea, incide Migraciones en que «en ningún momento ha existido voluntad de obstrucción» y reitera que «no existe inconveniente para que los técnicos de ese Ayuntamiento acudan al centro para comprobar que las actuaciones realizadas se ciñen estrictamente al proyecto aprobado por el Consejo de Ministros». Pese a expresar su disponibilidad a una visita de los técnicos, el Ministerio lanza una sugerencia: «Dada la especial vulnerabilidad de las personas acogidas, que imponen a su vez unos protocolos reforzados de seguridad, y para evitar disfunciones logísticas como las descritas, dichas visitas sean comunicadas con preaviso, por lo menos a la dirección del centro».

Durante 45 minutos

El departamento que dirige Saiz recuerda que durante la anterior inspección de Urbanismo, reali-

zada en diciembre, «a los agentes se les permitió el acceso íntegro a las instalaciones». Según afirman, los funcionarios estuvieron dentro del Naval durante 45 minutos, tiempo en el que «pudieron comprobar visualmente que las carpas exteriores ya no estaban instaladas, inspeccionaron la zona a rehabilitar y los contenedores de escombros, y realizaron un reportaje fotográfico con total libertad».

Añade que un acuerdo del Consejo de Ministros les habilita para realizar cualquier tipo de obra sin necesidad de contar con licencia municipal. Incluso insta al Consistorio a que modifique el planeamiento urbanístico de Cartagena para habilitar el uso del antiguo hospital como centro de atención y derivación para migrantes. Dicho acuerdo fue recurrido por el Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo, que deberá pronunciarse sobre su posible nulidad.